SISTEMA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

XII Concurso Spelling Bee

INTERPREPAS

CONVOCATORIA

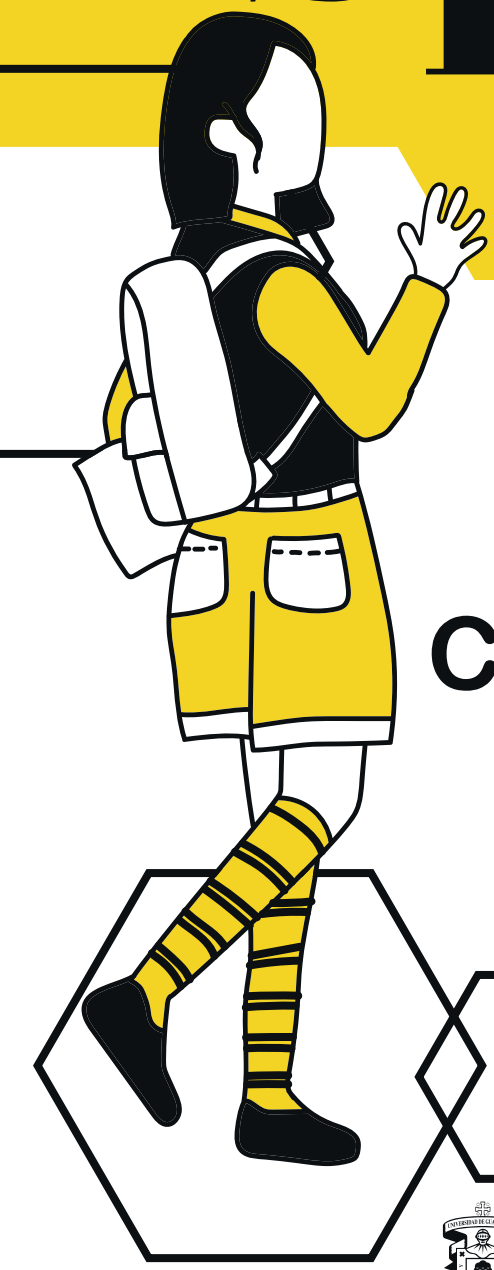

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
Red Universitaria e Institución Benemérita de Jalisco

SEMS
Sistema de Educación Media Superior

Objetivo:

Promover el Idioma Inglés como una segunda lengua entre los estudiantes que cursan el Nivel Medio Superior en la Universidad de Guadalajara (UdeG). Con el concurso de Spelling Bee se pretende fortalecer sus conocimientos en ortografía, que amplíen su vocabulario, aprendan nuevos conceptos y practiquen la pronunciación.

Bases:

1. Podrán participar las y los estudiantes de Bachillerato de las Preparatorias del Sistema de Educación Media Superior (SEMS) de la UdeG.

   No podrán participar aquellos estudiantes que se encuentren inscritos en JOBSEMS (Inglés) o que hayan acreditado las unidades de aprendizaje de Inglés como lengua extranjera a través de una certificación oficial (Euroexam, Cambridge, etc). Tampoco aquellos estudiantes cuya lengua materna sea el inglés (nativos), ya que este concurso está pensado para aquellos que aprenden el idioma como una segunda lengua o lengua extranjera.

2. El XII Concurso Spelling Bee Interprepas se llevará a cabo el día 16 de octubre del 2025 a las 11:00 horas en el Auditorio del Edificio Cultural-Administrativo "Valentín Gómez Farías", sede del SEMS, ubicado en: calle Liceo 496, colonia Centro, C. P. 44100.

3. El periodo de inscripción será del 17 al 30 de septiembre de 2025; o bien, hasta que se haya llegado al cupo límite de participantes en el concurso.

4. El límite de participación será de 50 estudiantes.

5. La participación es individual. Sólo podrá inscribirse un estudiante por escuela (incluidos los Módulos). Por lo que se sugiere que cada plantel realice un selectivo interno para elegir al estudiante que los representará en el concurso.

6. La Inscripción se realizará a través de formulario de Google: https://forms.gle/cdugpNBCGG7ChmUA6

7. Se solicita que el registro de participantes sea realizado por uno de los asesores, además de que los estudiantes inscritos hayan sido elegidos en común acuerdo con el Presidente de Academia de Lengua Extranjera de su escuela.

   Para el registro se deberán proporcionar los siguientes datos: nombre del estudiante, género, correo electrónico institucional, código del estudiante, escuela de adscripción y semestre que cursa en el calendario 2025B; así como, el nombre del docente asesor o docentes asesores del estudiante, correo electrónico y teléfono de contacto.

   Se permitirá como máximo dos docentes por plantel, pero sólo uno deberá acompañar al estudiante al concurso.

8. Una vez que los estudiantes estén inscritos, recibirá un correo electrónico, en el que se confirmará su registro y se le proporcionará información acerca del evento, tales como: la lista de palabras para los estudiantes y datos de la sede.

Reglas de participación:

I. El día del concurso, las y los participantes deberán presentar en la mesa de registro una identificación oficial que los acredite como estudiantes de la escuela que representan y permiso de la madre, padre o tutor legal donde se autoriza su participación en el concurso. Así mismo, el docente acompañante deberá presentar el oficio de comisión emitido por las autoridades del plantel de procedencia.

II. Antes de iniciar el concurso, se asignará un número de participación y de asiento a los concursantes. Siendo éste el orden en el que los estudiantes deletrearán.

III. El moderador explicará la dinámica del concurso.

De las rondas:

IV. El concurso de Spelling Bee consiste en el deletreo de palabras de dificultad variable por parte de los participantes, los cuales deben memorizar las palabras propuestas por el Comité Organizador, tal como están escritas en el diccionario y recitar cada una de las letras que las componen.

V. El concurso se lleva a cabo en rondas y el proceso de participación y eliminación de los estudiantes es el mismo en cada una de ellas. Se realizarán las rondas necesarias hasta tener 3 finalistas.

VI. En la primera ronda se incluye a todos los participantes, a quienes se les asigna una palabra de forma aleatoria.

VII. Cada ronda posterior incluye únicamente a los participantes que deletreen correctamente la palabra en la ronda anterior. Es decir, un participante pasa a la siguiente ronda si deletrea la palabra que se le asigna de forma acertada y al final de cada ronda, los concursantes que no deletrean la palabra o cometan algún error, abandonan el concurso.

Por lo que la eliminación será de manera directa, cada participante sólo tiene una oportunidad de PRONUNCIAR y DELETREAR correctamente la palabra asignada.

VIII. Sólo el primero, segundo y tercer lugar podrán ser disputados, salvo que ocurra lo establecido en el punto XVII de esta convocatoria.

De las listas de palabras:

IX. Se enviará una lista de 390 palabras al momento de confirmar la inscripción.

X. Se utilizará una lista de emergencia en caso de agotarse la lista de palabras; o bien, ésta se utilizará a criterio del Comité Organizador de acuerdo al desarrollo de la competencia. La lista de emergencia no será compartida con los participantes previo al concurso, pero sí a los jurados. Su objetivo es evaluar la habilidad de los concursantes para distinguir los distintos fonemas y no la memorización de palabras.

Del deletreo:

XI. El moderador otorga a cada participante una palabra de forma aleatoria. La o el estudiante debe pronunciar la palabra antes y después de deletrearla.

XII. Una vez que el moderador pronuncia la palabra, el participante tiene 20 segundos para comenzar y terminar de deletrearla.

XIII. El participante sólo cuenta con 1 oportunidad por ronda para que el moderador:
a) Le repita la palabra, o bien
b) Pedirle que la utilice en una oración (pista)

XIV. El jurado evalúa la participación de los concursantes, y dice: "correct" si el estudiante acertó, o "thank you" si el estudiante tuvo algún error.

XV. Si el estudiante se detiene a media palabra, titubea o se equivoca en algún sonido, o excede el tiempo límite, se le dirá: "thank you", y quedará descalificado.

XVI. El participante queda fuera de la competencia cuando al mencionar la palabra asignada falte alguna letra, haya algún error en la palabra, no complete su palabra asignada o no mencione la palabra antes o después de deletrearla.

XVII. En caso de que ningún participante logre deletrear una palabra correctamente, todos los concursantes permanecerán en la competencia. Si sólo uno de los concursantes deletrea correctamente una palabra, es declarado ganador.

XVIII. En caso de alcanzar 3 rondas con empate entre los 3 finalistas, el jurado determinará la dinámica de desempate.

XIX. Durante el concurso está prohibido el uso de celular, la lista de palabras impresa o en formato digital, así como de cualquier dispositivo electrónico, su uso será causa de descalificación.

XX. Se otorgará constancia de participación a los concursantes y maestros. De igual forma, el primero, segundo, y tercer lugar recibirán un diploma por el logro obtenido.

XXI. La decisión del jurado es inapelable y estará compuesto por profesores externos a las escuelas participantes, quienes calificarán la pronunciación y deletreo de las palabras.
La labor de los profesores para el Concurso de Spelling Bee es la de asesorar a sus estudiantes previo a su participación. El día del Concurso esta tarea se limitará a acompañarlos. Por lo tanto, la intervención de algún profesor apelando a la decisión del jurado sobre la participación de un estudiante será motivo de descalificación para este último.

XXII. Cualquier situación no prevista en la presente convocatoria será resuelta por el Comité Organizador y/o Jurado del Concurso, según sea el caso.

Informes:
Área de Idiomas
Sistema de Educación Media Superior
Universidad de Guadalajara
Tel: 33 39 42 41 00 extensión 14192
Correo electrónico: juan.silvac@sems.udg.mx

Área de Olimpiadas, Coordinación de Apoyos Académicos
Sistema de Educación Media Superior
Universidad de Guadalajara
Tel. 33 39 42 41 00 ext. 14140
Correo electrónico: montserrat.barragan@sems.udg.mx